

Precios de suscripción
EN LA CAPITAL.
 Por tres meses, pesetas..... 5'00
 Los edictos y anuncios oficiales y par-
 ticulares que sean de pago satisfarán
 por línea..... 0'50

Precios de suscripción
FUERA DE LA CAPITAL
 Por tres meses, pesetas..... 6'25
 Número suelto..... 0'25

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas, de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEGOVIA

Don Cayetano Alvarez Ossorio y Farfán de los Godos, Secretario de la Audiencia provincial de Segovia.

Certifico: Que celebrado en este Tribunal el sorteo prevenido en el artículo cuarenta y cuatro de la ley de veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho, han sido designados por la suerte para constituir el Tribunal del Jurado en el primer cuatrimestre del año próximo mil novecientos veintuno, para la vista de las causas que al final de la relación de nombres se expresan, procedentes de los partidos judiciales de Santa María de Nueva, Sepúlveda, Riaza, Segovia y Cuellar, los Jurados y Supernumerarios comprendidos en la lista que se inserta a continuación, los que deberán comparecer en esta Audiencia, a las doce y media de los días que después se designan.

PARTIDO JUDICIAL DE SANTA MARÍA DE NUEVA

CABEZAS DE FAMILIA

- D. Eugenio Callejo Maroto..... Paradinas
- Francisco Esteban Monterrubio..... Santa María de Nueva
- Tomás Calle Calle..... Marazuela
- Gregorio Gómez Antón..... Armuña
- Gustodio Valmberas Delgado..... Labajos
- Ignacio Sobrados Domínguez..... Migueláñez
- Ivaristo Agüero Martín..... Aldeanueva del Codonal
- Dionisio Herrero González..... Sangarcía
- Benigno Herrero López..... Lastras del Pozo
- Pablo Anaya Pascual..... Coca
- Ricardo Encinas Barbado..... Nava de la Asunción
- Jules Gómez Sanz..... Fuente de Santa Cruz
- Gregorio Herranz Fuentes..... Labiadillo
- Petronilo Martín Bajo..... Codorniz
- Julián Miranda Herrero..... Villeguillo
- Celedonio Lomberas Gómez..... Montuenga
- Teodoro Sierra García..... Villacastán
- Damián Aguado de Frutos..... Pinilla Ambroz
- Manuel Sanz Guzmán..... Nueva
- Alvarado Rogero García..... Donhierro

CAPACIDADES

- D. Samuel Rodríguez Galindo..... Montejo de Arévalo
- Crescencio Revilla Maroto..... Bercal
- Antonio Cabrero de Nicolás..... Santibáste de San Juan Bautista
- Bruno Frutos Garcillán..... Marazoleja
- Santiago Heras Redondo..... Martín Muñoz de las Posadas
- Manuel Andrés Lizaso..... Ortigosa de Estañe
- Ricardo Rodríguez González..... Santa María de Nueva
- Faustino Merinero Barrijo..... Laguna Rodrigo
- Matías Dozán Pérez..... Coca
- Faustino Gil García..... Berany de Coca
- Claudio Gacimartín Quintanar..... Cobos de Segovia
- Estanislao Domingo Gil..... Jemenuno
- Eugenio de Frutos Martín..... Aragonesses
- Zolito Marugán Gil Pérez..... Ochando
- José Cabrero Gómez..... Moraleja de Coca
- Julián Pérez del Campo..... Villoslada

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA

- D. Emilio Fernández García..... Segovia
- Marcos Herrero Garrido..... Idem
- Clemente Peña García..... Idem
- Clemente Fernández Aguado..... Idem

CAPACIDADES

- D. Ciriaco López Encinas..... Segovia
- Crispulo Adeva Benito..... Idem

PARTIDO JUDICIAL DE SEPÚLVEDA

CABEZAS DE FAMILIA

- D. Antonio Arenal de Frutos..... Cantalejo
- Faustino Madernelo García..... Grajera
- Pedro González Ortiz..... Villaseca
- Juan Diez Villa..... Daratón
- Francisco Pascual González..... Sotillo
- Eulogio Matesanz Martín..... Prádena
- Matias Francisco Matesanz..... Valdesimonte
- Pedro González González..... Pedraza
- Narciso Vaquerizo Muñoz..... Fuenterrebollo
- Lucio Martín Díaz..... Fresno de la Fuente
- Román Gómez Martín..... Matabuena
- Lorenzo Navares Pulido..... Sepúlveda
- Valeriano Vicente Ruiz..... Navarria
- Cesáreo Sanz del Olmo..... Boceguillas
- Gregorio Gómez Esteban..... Barbolla
- Anacleto Asenjo Martín..... Turruelo
- Lázaro Terrero Martín..... Aldeonsancho
- Francisco Barrio Arevalillo..... La Matilla
- Feliciano Bravo Sanz..... Hueva
- Fruto García Zarza..... Duratón

CAPACIDADES

- D. Pedro Sanz García..... San Pedro de Gaillos
- José de la Plaza González..... Sepúlveda
- Eziquiel Sanz de la Cruz..... Villaseca
- Angel Antoranz Martín..... Castrillo de Sepúlveda
- Victor Mignol Hernandez..... Encinas
- Santiago Montes Gómez..... Valleruela de Sepúlveda
- Claudio Llorente Burgueño..... Cerezo de Abajo
- Benito García Martín..... Valdesimonte
- Esteban Otero Alvarez..... Rebollo
- Agustín de Frias Pérez..... Cantalejo
- Cayetano Sanz Arroyo..... Bercimuel
- Juan López Martín..... Hinojosa del Cerro
- Enrique Martín Ortiz..... Castrojimenó
- Domingo Peñas Arribas..... Arahuetes
- Lorenzo de Antonio Sanz..... Sepúlveda
- José Ruiz Hernando..... Condado de Castilnovo

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA

- D. Federico del Olmo Alonso..... Segovia
- Jorge Zurdo Bragulat..... Idem
- Martín Martínez Aparicio..... Idem
- Julián González Calvo..... Idem

CAPACIDADES

- Francisco Gilarraga Valdejo..... Segovia
- Vicente Sastre Manso..... Idem

PARTIDO JUDICIAL DE RIAZA

CABEZAS DE FAMILIA

- Jenaro Arranz Calvo..... Languilla
- Augusto Carnicero Arroyo..... Madernelo
- Gabino Ayuso Antón..... Honrubia de la Cuesta
- Cirilo del Castillo Carrasco..... Ribota
- Agustín Gil Ponce..... Cedillo de la Torre
- Andrés Gil García..... Linares del Arroyo
- Mariano Espeso Gutiérrez..... Sepúlveda
- Lucio Arroyo Moreno..... Ayllón
- Gregorio Cubillo Sanz..... Negredo
- Juan Moreno Harnanz..... Fresno de Cabaquino
- Isidoro Ponce Arranz..... Campo de San Pedro
- Macario Iglesias Moral..... Linares del Arroyo
- Prudencio Martín Esteban..... Valdevarnés
- Alejandro González Gil..... Riaza

D. Nicolás Redondo Cardenal..... B cerril
Juan Barrio Martí..... Aldeanueva del Monte
Pelro Calvo de la Fuente..... Fuentemizarra
Guillermo Briviesca Pérez..... Estebanuela
Juan García García..... El Moral
Angel de Blas Hernando..... Villaverde de Montejo

CAPACIDADES

D. Juan Mate Martín..... Aldealengua de Santa María
Bonifacio López Martín..... Languilla
León Ramos Clemente..... Maderuelo
Gregorio López Carretero..... Riaza
Manuel Ligos Bocos..... Riahuelas
Angel González Sanz..... El Muyo
Emilio López Martín..... Saldaña
Anastasio Bravo Sanz..... Grado del Pico
Hilario Sanz García..... Riaguas de San Bartololé
Alejo Gimano López..... Cilleruelo de San Mamés
Venancio Martín del Ama..... Aldealengua de Santa María
José Arroyo Arroyo..... Ayllón
Juan Sanz Grado..... Madriguera
Juan Martín Cuesta..... Serracín
Miguel Izquierdo del Cura..... Valdevacas de Montejo
Cipriano Montero Heras..... Ríofrío de Riaza

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA

D. Demetrio Sáez Herrero..... Segovia
Tiborcio Senoyilla Herrero..... Idem
Eulogio Callejo Vázquez..... Idem
Matias Moreno Llovet..... Idem

CAPACIDADES

D. Alejandro Llovet Vergara..... Segovia
Mariano García Molinera..... Idem

PARTIDO JUDICIAL DE SEGOVIA

D. Esteban Arévalo García..... San Ildefonso
Francisco Barrio Tapias..... Valdevacas y Guijar
José Miguel Gozalo..... Escalona
Frutos Sastre García..... Hontoria
Mariano Arribas de la Calle..... Otero de Herreros
Pedro Moral de Allas..... La Losa
Mariano Carretero Aragón..... Segovia
Doroteo Adrados Gómez..... Turégano
Mariano Llorente Bermejo..... Los Huertos
Romualdo Vázquez Heras..... Sotosalbos
Elias Sánchez Bravo..... Madrona
Germán Elias González..... Segovia
Gabriel Fernández Núñez..... Espinar
Santiago Garrido Alonso..... La Lastrilla
Matias Baeza Baeza..... Santiuste de Pedraza
Julián Perela Miguel..... La Cuesta
Félix Rodríguez Torrego..... Carbonero el Mayor
Francisco Velasco Cerezo..... Sauquillo de Cabezas
Miguel Paro García..... Navas de San Antonio
Felipe Alonso Alonso..... Cabañas

CAPACIDADES

D. Lucas Sanz Gil..... Palazuelos
José Acevedo Saavedra..... Segovia
Francisco del Barrio Miguel..... Ortigosa del Monte
Antonio Gómez Sanz..... Salceda
Miguel Real de Pablos..... Valverde del Majano
Esteban Velasco Miguel..... Encinillas
Toribio Carbayo González..... Espinar
Galo Lázaro Lázaro..... Tabanera la Luenga
Antonio de Antonio Matamala..... Muñoveros
Agapito Escribano Herranz..... Aldea Real
Melchor Herranz Alonso..... Mozoncillo
Anastasio Gómez Góm z..... Adrada de Pirón
Santiago Casado Gil..... Otones
Pedro Borreguero Herrero..... Turégano
Victorio Pardo Otero..... Valdeprados
Santiago Arribas Rincón..... Roda

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA

D. Santiago Duque Gómez..... Segovia
Isaac Serrano García..... Idem
Claudio Moreno Sanz..... Idem
Martín Cubo de Diego..... Idem

CAPACIDADES

D. Mariano Larios Cibatti..... Segovia
Apolinor Lobo Núñez..... Idem

PARTIDO JUDICIAL DE CUÉLLAR

CABEZAS DE FAMILIA

D. Crisógono Sombrero García..... Fuentepinar
Mariano Arranz Santos..... Lastras de Cuéllar
Eneterio Sanz Herrero..... Cuéllar
Dionisio Acobas Sancho..... Gomezserracín
José Cerezo Tejedor..... Fuentepelayo
Pío Arévalo Bartolomé..... Navas de Oro
Mariano Fuente Oviedo..... Aldeasoña
Pedro Gozalo González..... Vegafria
Eugenio Cabrero Puebla..... Torreádrada
Claudio Fuentetaja Hidalgo..... Navalmanzano
Francisco Lázaro Fernández..... Valtiendas
Celedonio Arranz Cabrero..... Fuentidueña
Francisco Arranz del Rabio..... Sanchónuño
Gregorio Muñoz Cuéllar..... Valledado
Atanasio Cáceres Muñoz..... Moraleja de Cuéllar
Zacarias Herranz Gómez..... Chañe

D. Pío Santos Santos..... Pinarnegrillo
Aquilino Arroyo Martín..... Fuentesoto
Mariano Arranz Martín..... Narros de Cuéllar
Felipe Antón Gómez..... Sacramenia

CAPACIDADES

D. Telesforo Olmos Escribano..... San Martín y Mudrián
Francisco Arranz Alonso..... Chañe
Félix Bayón Pascual..... Lovingos
Gregorio Olmos Pérez..... Zarzuela del Pinar
Eugenio Barbudo García..... Cobos de Fuentidueña
Cipriano Velasco Alonso..... Cuéllar
Carlos Cocero García..... Campo de Cuéllar
Cecilio de la Cruz Valverde..... Hontalbilla
Eusebio Peña Galindo..... San Miguel de Bernúy
Leonardo Aragón de Pablos..... Samboal
Basilio de Frutos González..... Navalmanzano
Ceferino Enjuto de Dios..... Olombrada
Casto Alonso García..... Membibre de la Hoz
Eusebio García Esteban..... Remondo
Miguel Benito Cerro..... Fresneda de Cuéllar
Cesáreo Velasco Cachorro..... Frumales

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA

D. Gregorio Leonor García..... Segovia
Pedro Muñozerro Sardina..... Idem
Mariano Sáez Pérez..... Idem
Cristóbal Alcón Porcart..... Idem

CAPACIDADES

D. Nicanor Castillo Martín..... Segovia
Fernando Carral Romero..... Idem

Los Jurados y Supernumerarios del partido de Santa María de Nieva, deberán comparecer en esta Audiencia los días y para las causas siguientes:

Día 23 de Febrero de 1921.—Causa contra Victorio Martín García, por tentativa de violación.

Día 24 de Febrero.—Causa contra Antonio Cajidos Durán y Modesto Fuertes Vaquero, por robo.

Día 25 de Febrero.—Causa contra Miguel de Adrés Gómez, por tentativa de violación y robo.

Los Jurados y Supernumerarios del partido de Sepúlveda, deberán comparecer en esta Audiencia el día y para la causa siguiente:

Día 9 de Marzo.—Causa contra Celestino Lobo Revenga, por robo.

Los Jurados y Supernumerarios del partido de Riaza, deberán comparecer en esta Audiencia el día y para la causa siguiente:

Día 11 de Marzo.—Causa contra Andrés Romero García, por violación.

Los Jurados y Supernumerarios del partido de Segovia, deberán comparecer en esta Audiencia los días y para las causas siguientes:

Día 15 de Marzo.—Causa contra Matias San José Antona, por homicidio.

Día 16 de Marzo.—Causa contra Federico Gilpérez de Diego, por homicidio.

Los Jurados y Supernumerarios del partido de Cuéllar, deberán comparecer en esta Audiencia los días y para las causas siguientes:

Día 30 de Marzo.—Causa contra Frutos Puebla Martín, por robo.

Día 31 de Marzo.—Causa contra Eufemio de la Villa Rubio, por allanamiento de morada y tentativa de violación.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente que firmo en Segovia, a treinta de Diciembre de mil novecientos veinte.

—Cayetano A. Ossorio.

Juzgado municipal de Montejo de Arévalo

EDICTO

Don Miguel Navas Sindino, Juez municipal de este pueblo de Montejo de Arévalo.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil incoado en este Juzgado por el vecino de este pueblo D. Valeriano González Calvo, contra el que lo es de Martín Muñoz de las Posadas, D. Mariano Rucio Iglesias, y cuyo acto tuvo lugar ante el tribunal municipal de este distrito en su sala Audiencia el día 26 de julio próximo pasado y hora de las once de su mañana, sobre pago de 330 pesetas, que por rentas vencidas de fincas rústicas adeuda el demandado al demandante y en cuyos autos, se ha dictado por dicho tribunal municipal con fecha 27 del referido mes de julio último, la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

El tribunal en vista de lo que resulta de estos autos, por esta su sentencia acuerda condenar y condena al demandado D. Mariano Rucio Iglesias al pago de la suma de trescientas treinta pesetas que se le reclaman con más

al de las costas y gastos que se devenguen en la sustanciación de estos mismos autos: Que se notifique esta sentencia a las partes demandante y demandada en la forma prevenida en los artículos 282 y 283, en relación con el 769 de vigente ley de enjuiciamiento civil. Así por esta su sentencia lo pronuncian, mandan y firman los señores Juez municipal y adjuntos de que yo el Secretario habilitado certifico.—El Juez municipal, Miguel Navas.—Señores adjuntos: Candido Martín.—Regino Muñoz.—El Secretario habilitado, Castor Alonso.

Y en atención a que el demandado D. Mariano Rucio Iglesias, se halla constituido y declarado en rebeldía, se publica el resultado de dicha sentencia por medio del presente que será inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia con arreglo a los artículos ya citados 283 y 769 de la Ley, para que le sirva de notificación parándole el perjuicio a que hubiese lugar.

Dado en Montejo de Arévalo, a 5 de Agosto de 1920.—El Juez municipal, Miguel Navas.